

Loja, 11 de Marzo del 2019.

Sr. Ing.
LUIS HERNAN CORDOVA ARIAS

Ciudad.

De mis consideraciones.

Dando cumplimiento a lo resuelto por la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía CORBU-CAÑA CIA.LTDA. En sesión de carácter General Extraordinaria y Universal realizado el 11 de Marzo del año dos mil diecinueve, es placentero manifestar que ha sido **designado** como **PRESIDENTE**, por un lapso de **CUATRO** años, tal como lo mencionan los estatutos de la compañía, contados desde la fecha de inscripción de este documento en el Registro Mercantil.

2985.

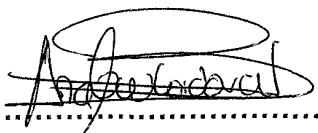
Como PRESIDENTE, usted tendrá las facultades estatutarias.

Usted. Se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Con sentimientos de consideración.

Atentamente.

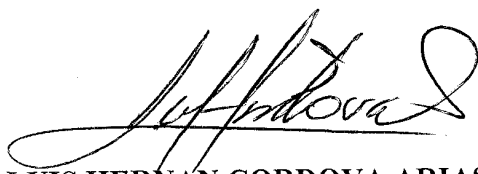
Por la Compañía CORBU-CAÑA CIA.LTDA.

f. 

ANA GABRIELA CORDOVA BURNEO
GERENTE

ACEPTO: yo **Ing. LUIS HERNAN CORDOVA ARIAS**, acèpto el cargo de **PRESIDENTE**, de la Compañía CORBU-CAÑA CIA.LTDA. que se me confiera según el nombramiento procedente.-

Loja 11 de Marzo del 2019.


Ing. LUIS HERNAN CORDOVA ARIAS
PRESIDENTE

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE CATAMAYO

CERTIFICO:

1.- Queda inscrito el NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE de la Compañía CORBU-CAÑA CIA.LTDA., en el Registro Mercantil del presente año, bajo el número DIEZ (10) repertorio número VEINTISEIS (26).

2.- Este Registro no se responsabiliza por los datos erróneos, inexactos o con omisiones que hayan sido proporcionados por los particulares y que puedan incluir o hayan incluido a error o equivocación a la entidad, así como del uso doloso o fraudulento del documento. En vista de que el Art. 8 de la Ley Orgánica de Registro de Datos Públicos establece que los datos registrales son susceptibles de actualización, rectificación o supresión, el interesado, usuario o beneficiario de este documento, en los casos respectivos, deberá comunicar cualquier anomalía detectada a fin de proceder a la inmediata modificación

3.- Por Resolución Nro. 040-GADMC-A-2016 de fecha 29 de julio del 2016, la Alcaldesa del Cantón Catamayo Ab. Janet Guerrero Luzuriaga, designa al Abogado Severiano Camacho Castillo, en calidad de Registrador Titular del Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Catamayo.

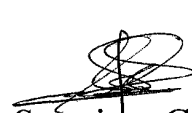
Catamayo, 15 de marzo de 2019

11:00

ELaborado: obbe

Rvdo. sc

T. credito 2019-34110


Ab. Severiano Camacho Castillo
REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN CATAMAYO

